

17 FEB. 2006
ESCANEAR

4387

ESTUDIO JURIDICO AV. COLOMBIA 242 EDIF. MM JARAMILLO ARTEAGA OF.
413 TELEFAX. 2953591 EMAIL fulton 55451@hotmail.com

Expediente N

Quito, 2 de diciembre del 2.005

Señor
SUPERIENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente



José Luis Benítez Flores, Gerente General de ALIANDES ALIANZA Y DESARROLLO CIA. LTDA. ante usted comparezco y solicito :

De la escritura pública que acompaño vendrá en su conocimiento que en mi representada se produjo una cesión de participaciones y por esta razón solicito que se tome nota en el expediente correspondiente.

Firmo con mi abogado defensor.

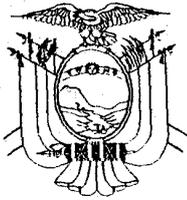
José Luis Benítez Flores

Dr. Vicente Cabezas Guerra
Mat. 5357 C.A.P.

OK.
CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA EN EL SISTEMA
USO DE LA PARTICIPACION S.L.C.

17/Feb/2006

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO-ECUADOR CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR

IRENE LORENA LANDIVAR RIVADENEIRA

A FAVOR DE

ANA ISABEL BUSTAMANTE VACA

CUANTIA: USD 132,00

Dí copias

SE.

Escritura No.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día dieciséis de Noviembre del dos mil cinco, ante mí Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, comparece la señorita IRENE LORENA LANDIVAR RIVADENEIRA, de estado civil soltera, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTE; y por otra parte, comparece la señorita ANA ISABEL BUSTAMANTE VACA, de estado civil soltera, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIA.- Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y, me piden que eleve a

DIRECCION: AV. 6 DE DICIEMBRE 159 EDIFICIO PARLAMENTO OFICINA 308

escritura pública el contenido de la presente minuta que dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura pública comparece por una parte en calidad de cedente la señorita IRENE LORENA LANDIVAR RIVADENEIRA y por otra parte en calidad de cesionaria la señorita ANA ISABEL BUSTAMANTE VACA.- Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en este cantón Quito, legalmente capaces contratar y obligarse.- **SEGUNDA:**

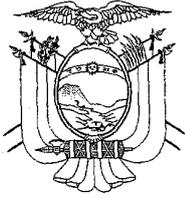
ANTECEDENTES.- a) La compañía ALIANDES ALIANZA Y DESARROLLO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón con fecha cero uno de julio del dos mil cinco, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Quito el nueve de agosto del dos mil cinco.- La compañía se constituyó con un capital social de cuatrocientos dólares dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.- b) La Junta Universal de Socios de la compañía Aliandes Alianza y Desarrollo Cía. Ltda., reunida con fecha diecinueve de septiembre del dos mil cinco autorizó al socio IRENE LORENA LANDIVAR RIVADENEIRA para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales a favor de ANA ISABEL BUSTAMANTE VACA.- Se acompaña copia certificada de dicha acta, como documento habilitante.- **TERCERA: CESION.-** Con los antecedentes indicados, IRENE LORENA LANDIVAR

ANA I. BUSTAMANTE V.



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



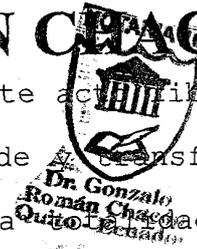
NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

RIVADENEIRA por sus propios derechos, en este acto libre y voluntariamente y en forma irrevocable, cede y transfiere a favor de ANA ISABEL BUSTAMANTE VACA la totalidad de participaciones sociales de la que es titular en la compañía ALIANDES ALIANZA Y DESARROLLO CIA. LTDA.- Con la cesión de las participaciones sociales, el cedente deja de ser socio de la compañía, manifestando que no tiene que formular ningún reclamo y bajo ningún concepto.- **CUARTA.-**

PRECIO.- El precio de la presente transferencia es el valor nominal de un dólar cada una de las participaciones sociales, que suma ciento treinta y dos, esto es que el Cesionario ha pagado en su totalidad a la cedente.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta clase de instrumentos.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Vicente Cabezas Guerra, con matrícula profesional número cincuenta y tres cincuenta y siete, del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso; y, leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario, éstas se afirman y ratifican en su total contenido y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



Irene Lorena Landivar Rivadeneira

IRENE LORENA LANDIVAR RIVADENEIRA

C.C. 171248344-3

ANA I. BUSTAMANTE VACA

ANA ISABEL BUSTAMANTE VACA

C.C. 1713639662

[Signature]
EL NOTARIO

[Signature]

DISEÑADOR
 BUSTAMANTE
 23/07/2004
REN 1170846
 Pof.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULIDAD
 CIUDADANIA No. 1713639662
BUSTAMANTE VACA ANA ISABEL
 QUITO/SANTA FRISCA
 1976
 01/05/1976 F.
 ANA I. BUSTAMANTE V.



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Román Chacón
 Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
CERTIFICADO DE VOTACION
 176 - 0027 NUMERO
 1713639662 CEDULA
BUSTAMANTE VACA ANA ISABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.
 Quito, a **11 5 NOV. 2005**

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1712483443

LANDIVAR RIVADENEIRA IRENE LORENA

5 NOVIEMBRE 1.979

ICHIINCHA/QUITO/SANTA FRISCA

14 A 329 11062

ICHIINCHA/QUITO

SONZALEZ SUAREZ 79

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA

NACIONALIDAD

ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROF. OCUP.: Z

INSTITUCION: C

NOBRE Y APELLIDO DEL PADRE: JUAN LUIS LANDIVAR

NOBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ELICIA RIVERA RIVADENEIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: QUITO, 10/11/2005

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA No. 0230387

[Signature]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

26 - 0054 NUMERO

1712483443 CEDULA

LANDIVAR RIVADENEIRA IRENE LORENA

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

[Circular Stamp]

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.

Quito, a ~~11~~ 6 NOV. 2005

~~EL NOTARIO~~
 DR. GONZALEZ ROMAN DOMEN

[Notary Seal]

ACTA DE JUNTA

Siendo las 15hoo del día 19 de Septiembre, en las oficinas de la Aliandes Alianza y Desarrollo Cia. Ltda., ubicadas en la Isidro Otero No. 21, Av. Joaquín Paredes, con la presencia de Álvaro Ávila, José Luis Benitez e Irene Landivar Rivadeneira dan paso al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Cesión de participaciones de la socia Irene Lorena Landivar Rivadeneira

DESARROLLO

1. Cesión de participaciones de la socia Irene Lorena Landivar Rivadeneira

Interviene la socia Irene Landivar Rivadeneira y menciona que por motivos de índole personal, se ve obligada a ceder la totalidad de sus participaciones. Y pone a consideración de los socios que la beneficiaria sea la Srta. Ana Isabel Bustamante Vaca portadora de la cédula de identidad número 171363966-2, de nacionalidad ecuatoriana, residente en la ciudad de Quito y de profesión Diseñadora Integral.

Álvaro Ávila respalda la moción presentada por la Srta. Landivar y se pone a votación, aceptándose de manera unánime la cesión total de participaciones de la empresa Aliandes Alianza y Desarrollo Cia. Ltda., pertenecientes a la Srta. Irene Lorena Landivar Rivadeneira, a favor de la Srta. Ana Isabel Bustamante Vaca portadora de la cédula de identidad número 171363966-2.

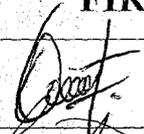
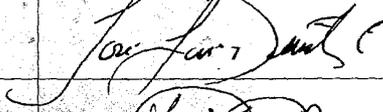
Siendo las 18hoo dan por terminada la sesión, en Quito a los 19 días de Septiembre de 2005

Álvaro Ávila
Presidente

José Luis Benitez
Secretario - Representante Legal

100^s / 0

NÓMINA DE ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
ALVARO FERNANDO AVILA	
JOSE LUIS BENITEZ	
IRENE LORENA LANDIVAR	

de p

FECHA: 19/sep/05

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mi y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR IRENE LORENA LANDIVAR RIVADENEIRA A FAVOR DE ANA ISABEL BUSTAMANTE VACA. Debidamente firmada y sellada en Quito a veinte y nueve de Diciembre del dos mil cinco.

NOTARIA DECIMO SEXTA
DR GONZALO ROMAN CHACON
10069448



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



NOTARIA
16
NOTARIA

NOTARIA
16
NOTARIA

NOTARIA
16
NOTARIA

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-

RAZON.- Con esta al margen de la fecha y matriz de la Escritura de CONSTITUCION DE COMPANIA ALIANDES ALIANZA Y DESARROLLO CIA LTDA. Celebrada entre ALVARO FERNANDO AVILA; IRENE LORENA LANDIVAR; Y JOSE LUIS BENITEZ . Celebrada ante mi, con fecha primero de julio del dos mil cinco. Senté razón de la presente CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito a, seis de enero del año dos mil seis.



NOTARIA DECIMO SEXTA
DR GONZALO ROMAN CHACON
10469448

NOTARIA 16ª



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

NOTARIA
16
NOTARIA

NOTARIA
16
NOTARIA



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1985** de REGISTRO MERCANTIL de nueve de Agosto del dos mil cinco, a fs 1721, tomo 136, correspondiente a la constitución de la compañía “**ALIANDES ALIANZA Y DESARROLLO CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, catorce de Febrero de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng